

**Proceso de participación ciudadana para
la elaboración del
III PLAN DE INCLUSIÓN Y
CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN
ARAGÓN 2014-2016**

SESIÓN RETORNO

Acta de la sesión

**Zaragoza
17 de diciembre de 2014**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. .3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	Pág. .5
3. ASISTENTES	Pág. .6
3.1. PARTICIPANTES	Pág. .6
3.2. ORGANIZACIÓN	Pág. .8
4. BALANCE PROCESO PARTICIPATIVO	Pág. .9
5. RESUMEN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES DEBATIDAS EN LOS TALLERES	Pág. .14
6. RUEGOS Y PREGUNTAS (Nota explicativa: modificación de algunas respuestas dadas en la sesión de retorno)	Pág. .20

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Aragón, a través Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción exterior y Cooperación, iniciaron el pasado mes de junio el proceso de participación para elaboración del **III PLAN DE INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL en Aragón 2014-2016**, ejerciendo, de esta forma, las competencias compartidas que en virtud del artículo 75.6º del Estatuto de Autonomía de Aragón tiene que desarrollar:

“Políticas de integración de inmigrantes, en especial, el establecimiento de las medidas necesarias para su adecuada integración social, laboral y económica”.

Esta iniciativa contribuye, en consecuencia, al fomento de políticas de integración social de las personas inmigrantes que vienen también recogidas en el artículo 29 del Estatuto al establecer que:

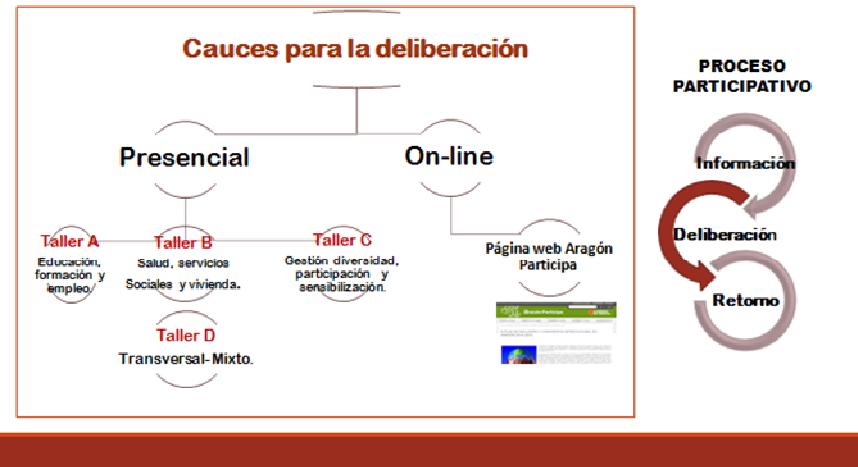
“Los poderes públicos de Aragón promoverán las políticas necesarias para la integración socioeconómica de las personas inmigrantes, la efectividad de sus derechos y deberes, su integración en el mundo educativo y la participación en la vida pública”.

Desde este marco normativo, el planteamiento del Plan responde a dos premisas de partida. En primer lugar, que las políticas de integración de la población inmigrada y gestión intercultural de la diversidad deben incorporarse de modo transversal a todas las políticas públicas en materias como educación, sanidad, vivienda o servicios sociales y deben ser también principios rectores que se incorporen expresamente en el resto de planes del Gobierno de Aragón. Y en segundo lugar, que la integración social de los inmigrantes y la interculturalidad deben ser asumidas como una nueva política transversal, como lo está siendo la perspectiva de género.

El proceso de participación para la elaboración del III Plan de Inclusión y Convivencia intercultural en Aragón (2014-16) se ha llevado a cabo en diferentes fases: comenzó con una **sesión informativa** que tuvo lugar el 18 de junio en Zaragoza; del 23 de junio al 16 de julio se desarrolló la **fase deliberativa**; y acaba de finalizar con la celebración de la **sesión retorno**.

En la fase deliberativa, se pusieron a disposición de la ciudadanía los siguientes cauces de participación:

- 1) Participación on-line.** Desde el 18 de junio hasta el 7 de julio, cualquier ciudadano o entidad pudo enviar sus aportaciones a través del espacio de participación on-line abierto en el portal de Aragón Participa. Estas aportaciones se pudieron consultar en dicho portal durante el tiempo en que este estuvo abierto a la participación.
- 2) Participación presencial.** Se han llevado a cabo cuatro talleres de debate del 23 al 25 de junio en los que se abrió un espacio de deliberación con los diferentes agentes y entidades implicados en esta materia. Para ello, se constituyeron tres grupos predefinidos, según ámbitos temáticos específicos, e integrados tanto por representantes de las Administraciones públicas, como por agentes sociales y sociedad civil organizada.
A cada actor se le invitó específicamente a un determinado grupo por su experiencia o afinidad a esa temática. No obstante, aquellos que no pudieron asistir al taller al que habían sido asignados, se les dio la opción de participar en otro cuya temática también era de su competencia. En cuanto a la dinámica de trabajo, cada grupo trabajó en dos talleres concentrados en una sola sesión: el primer taller centrado en aportaciones al diagnóstico de situación y en el segundo, centrado en propuestas al articulado del Plan en relación a los objetivos y medidas. Con posterioridad, el 16 de julio, se llevó a cabo otro taller de debate en una única sesión. Las actas de cada uno de los talleres de debate están publicadas en el Portal Aragón Participa.
- 3)** Asimismo, se abrió el siguiente **email de referencia**, que se ha gestionado desde el IASS: planinmigracion@aragon.es para recoger cualquier duda, sugerencia y aportación al Plan.



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión de retorno tuvo lugar el día 17 de diciembre de 2014 en horario de 9:30 a 11:30, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli en Zaragoza.

LOS OBJETIVOS de la sesión eran los siguientes:

1. Presentar el balance del proceso participativo.
2. Mostrar un sumario del grado de aceptación de las aportaciones recibidas y debatidas en los talleres.
3. Abrir un espacio de ruegos y preguntas



En consecuencia, se planteó el siguiente orden del día:

9:30h BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL BALANCE DEL PROCESO

- Sra. Isabel Cebrián Alós, *Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón.*

10.00h RESUMEN DEL TRATAMIENTO DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS Y DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- Dña. Cristina Gavín Claver. *Directora Gerente del IASS*

11.00h RUEGOS Y PREGUNTAS.

11.30h CIERRE DE LA SESIÓN.

3. ASISTENTES Y ORGANIZACIÓN

3.1. Asistentes

A la sesión de retorno se invitó a todas las entidades y organismos que han participado en el proceso de participación del Plan. Finalmente asistieron un total de 35 personas, estando representadas 21 entidades sociales y administraciones locales y 8 departamentos de la administración autonómica, implicados en el ámbito objeto de participación.

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD
Belsué Guillorme	Katrina	SOS-Racismo Aragón
Bolea Gimeno	Inmaculada	Colegio de Abogados de Zaragoza. SAOJI
Burón Díez	Mª Nieves	FAPAR
Fuentes Miñana	Miriam	Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón
Fuertes Bona	Blanca	Asociación MANCALA
Hernando Magén	Susana	Casa de las Culturas
Huerta Laborda	Pura	UGT Aragón
Lamana Consola	José María	Fundación Federico Ozanam
Latorre Martinez	José Manuel	Fundación Federico Ozanam
López Moreno	Mª Luisa	CARITAS-Aragón
Maranillo Dolaner	Alfredo	Comarca Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp.
Maried Larriba	Francisco	Red Aragonesa de Inclusión
Marqués Díez	Bárbara	Fundación San Ezequiel Moreno
Martínez Gómez	Mª Jesús	Cruz Blanca
Matías Solanilla	Antonio	Comarca Alto Gállego

Moreno Sánchez	Julia	Médicos del Mundo
Muñoz López	Miriam	Fundación CEPAIM
Narbona Rodríguez	Teresa	Médicos del Mundo
Núñez Vicente	Ana	Fundación La Caridad
Pérez Ballester	Luz	CCOO Aragón
Prieto Andrés	Antonio	Universidad de San Jorge
Ranera Gómez	Antonio	UGT Aragón
Rodríguez	Cristina	Fundación San Ezequiel Moreno
Ruiz Antoran	Mª Jesús	Fundación ADUNARE
Uson Claver	José María	Fundación Federico Ozanam
Yumani	Mohamed	Asociación de Inmigrantes Saharauis en Aragón AISAsahara

APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDAD
Arlés Arrieta	José	Dirección General de Trabajo
Barrio Sáez	Begoña	Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
Bernal Esteban	Dolores	Sección Inmigración
Borroy Lasheras	Ana	Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente
Gascón Sorribas	Elena	Sección Inmigración
Martínez Blasco	Eva	Dirección General de Familia
Moros Forníes	Jesús	Instituto Aragonés de Empleo
Pastor Ridruejo	Mercedes	Instituto Aragonés de la Mujer
Salomón Brull	Elia	Servicio de Planificación de Servicios Sociales

3.2. Organización

Margarita Alcoceba Barrios	Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Subvenciones y Programas
Elena Gascón Sorribas	Jefa de Sección de Inmigración.
Dolores Bernal Esteban	Asesora Técnica de Inmigración.
Sergio Castel Gayán	Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.
Marta Laguna Hernández	Equipo de Facilitación
Eva Tomás del Rio	Equipo de Facilitación
Silvia Benedi Peiro	Equipo de Facilitación



4. BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Isabel Cebrián, Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación dio la bienvenida a las personas asistentes a la sesión, agradeciendo su presencia y su implicación a lo largo de todo el proceso. A continuación, presentó a su homónima, **Cristina Gavín, Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales**, organismo competente en la materia abordada en el Plan.



Asimismo, explicó la estructura de la sesión de retorno especificando que, esta sesión, es entendida *“como la rendición de cuentas del Gobierno de Aragón antes todos los participantes que se han implicado y dedicado su tiempo y esfuerzo en realizar aportaciones, proponer modificaciones o trasladarnos sus puntos de vista para la mejora del borrador de Plan que ha sido sometido a debate”*. Recordó a las personas asistentes que se les había hecho entrega, al inicio, de un documento que contenía las aportaciones sometidas a debate en los talleres, así como la razón motivada de la aceptación o no de cada una de ellas, apuntando en paralelo, que dicho documento también iba a incorporarse a la documentación del proceso contenida en el Portal Aragón Participa.

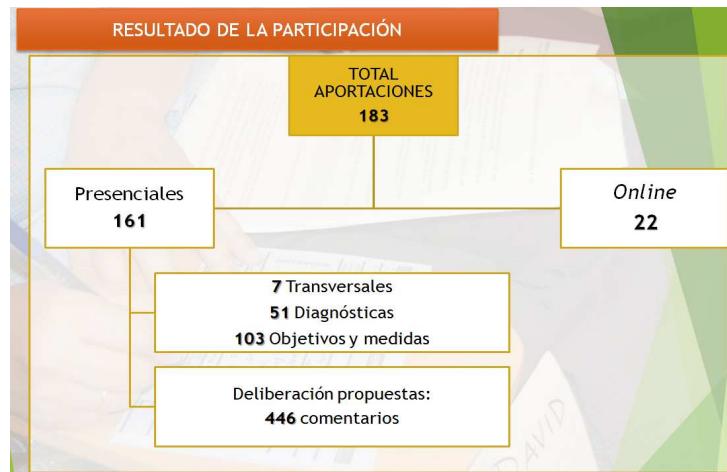
Tras la introducción, la Directora General pasó a explicar el balance del proceso participativo, estructurado en base a estas tres cuestiones: qué se ha sometido a debate; quién ha participado; y cómo se ha desarrollado este proceso.

- Se sometió a debate el borrador del *III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón 2014-2016*. Recordó que se ha debatido en torno al diagnóstico socio demográfico y a las 6 áreas que estructuran el Plan, así como en torno a los objetivos de cada área y las actuaciones previstas para el cumplimiento de cada objetivo.

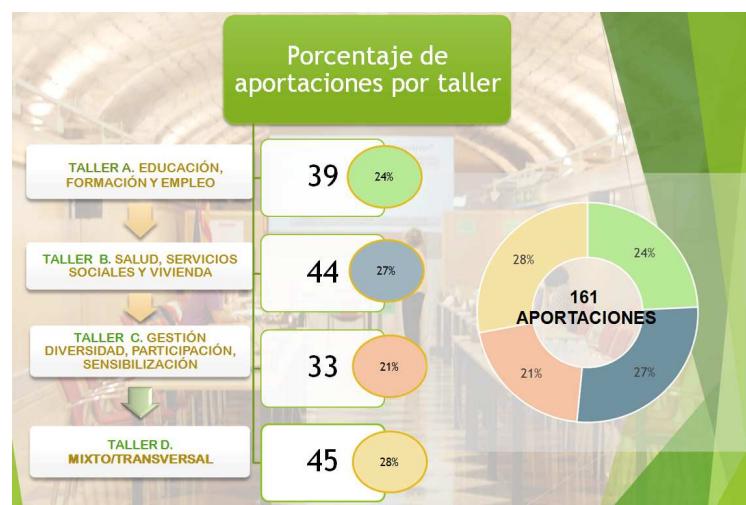


- El proceso de participación se desarrolló, como el resto de procesos realizados desde la Dirección General, estructurado en tres grandes fases. En primer lugar, una **sesión informativa** que se celebró el día 18 de junio. A continuación, una **fase de deliberación** en la que se celebraron cuatro talleres de participación, los días 23-24-25 de junio y 16 de julio. En este sentido, y entendiendo que cualquier proceso participativo exige flexibilidad y adecuación a las demandas de las entidades participantes, Isabel Cebrián recordó, que el último taller se convocó en una fecha posterior a la inicialmente prevista, a solicitud de lo que los representantes de las entidades plantearon en la sesión informativa, con el fin de poder valorar todas las aportaciones generadas en los tres primeros talleres. Y ya por último, se ha convocado a los participantes en los talleres a la presente **sesión de retorno**, con la que se da por finalizado el proceso de participación ciudadana.
- Han sido convocadas todas las instituciones, entidades y organizaciones, que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y la Dirección General de Participación Ciudadana, en base a su experiencia en esta materia y a su predisposición a participar en procesos anteriores, consideraron importantes para aportar conocimiento al borrador objeto de debate. En total, han participado 58 personas representando a 51 entidades, generándose 85 asistencias. Destacó en su presentación que *“han sido las entidades sociales y la Administración autonómica las que han aportado mayor número de representantes. Las primeras por su lógica implicación en el Plan y la segunda, por la necesidad de garantizar una adecuada coordinación interdepartamental en la elaboración del Plan, entendiendo que muchas de las medidas previstas inciden en el ámbito competencial de diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón”*.

Siguiendo con el balance de la participación en el proceso, Isabel Cebrián repasó los datos relativos a las aportaciones recibidas. En total, se han recogido un total de **183 aportaciones**, de éstas 161 provenientes de los talleres presenciales y 22 de las aportaciones on-line recibidas en el Portal Aragón Participa.



En cuanto a las recogidas en los talleres presenciales: 51 eran relativas al diagnóstico; 103 al grueso de los objetivos y medidas del Plan; y 7 de carácter transversal. En relación a su distribución según talleres señaló que 39 se realizaron en el taller a-Educación, formación y empleo; 44 en el taller b- Salud, Servicios Sociales y Vivienda; 33 en el c- Gestión de la diversidad, participación y sensibilización; y 45 en el d-Conjunto-transversal. Asimismo, destacó la riqueza de la deliberación generada en torno a las aportaciones que han permitido contar con 446 comentarios recogidos en las actas.

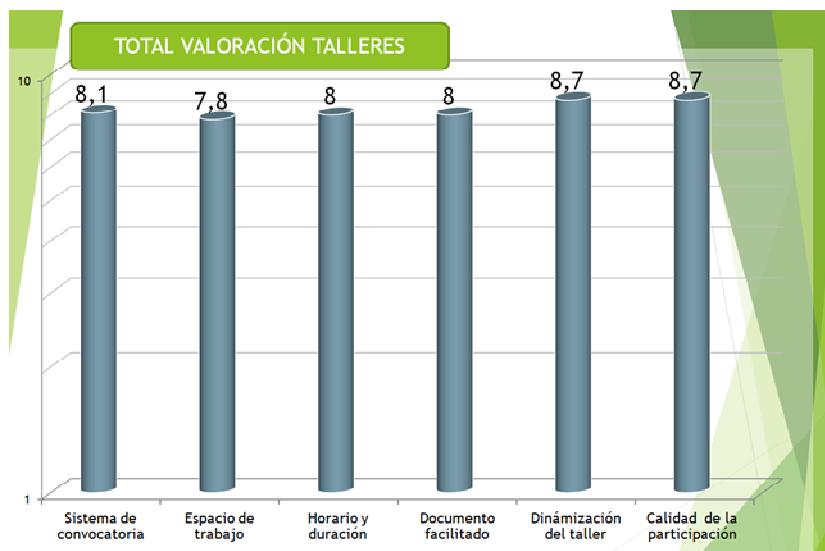


Se añadió que el debate presencial se ha completado con un total de 22 aportaciones on-line, recibidas a través del espacio de participación que se habilitó en el portal Aragón Participa (8 de ellas en relación al diagnóstico y 14 a objetivos y medidas)



En paralelo, la Directora General de Participación Ciudadana destacó que la transparencia y la participación han sido los ejes básicos de este proceso, al igual que en cualquier otro de los procesos que se vienen impulsando desde su Dirección General. Por este motivo, toda la información generada a lo largo de estos meses se ha difundido a través de *Twitter* y a través de la Web Aragón Participa, en la que se han publicado las actas de todos los talleres de debate con las conclusiones obtenidas. Subrayó que *“desde la Dirección General se considera que el diálogo y el debate es lo que enriquece el documento, y se consigue hacer más efectivo el proceso de participación gracias al apoyo de las nuevas tecnologías”*.

En relación a la valoración del proceso por parte de los asistentes, Isabel Cebrián señaló que éste es un aspecto clave a tener en consideración con la finalidad de seguir mejorando la implementación de los procesos de participación liderados desde esta Dirección General. En primer lugar, repasó brevemente los resultados de la evaluación por talleres y posteriormente, los datos globales, siendo el ámbito relativo a *“la dinamización y la calidad de la participación”* el mejor valorado con un 8,7, y el *“espacio de trabajo”*, el ámbito menos valorado con un 7,8.



Isabel Cebrián concluyó la exposición del balance de la participación manifestando que *“éste haya sido un proceso que permita conseguir un texto de calidad y realizado por todos”*, agradeció la atención de las personas asistentes y cedió la palabra a Cristina Gavín, quien explicaría a continuación las valoraciones realizadas desde el IASS a las principales aportaciones recibidas a lo largo del proceso participativo.





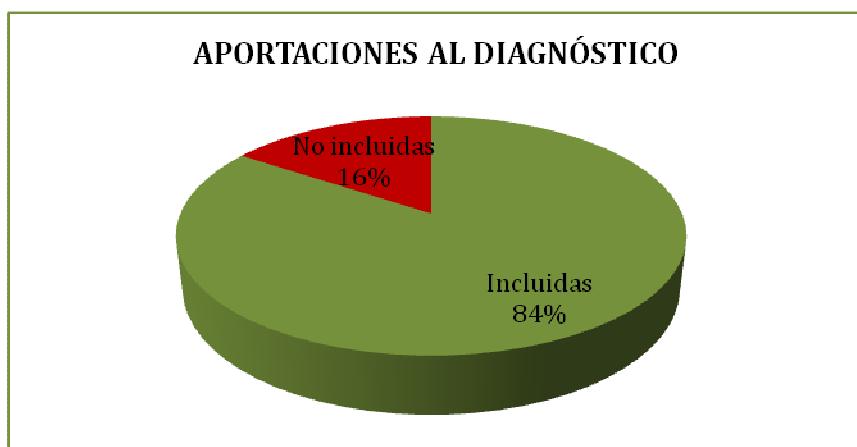
5. RESUMEN DEL GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES DEBATIDAS EN LOS TALLERES

Cristina Gavín, Directora Gerente del IASS, agradeció la presencia de las personas asistentes, subrayando la importancia de su implicación a lo largo de todo el proceso de participación. Esta implicación ha sido el elemento posibilitador del enriquecimiento del documento de trabajo, que se convertirá en III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón. Asimismo, destacó la importante labor realizada por los técnicos de la Sección de Inmigración, así como la implicación de representantes de otros

departamentos con competencias en el Plan.



La parte central de su intervención se dirigió a presentar y explicar el grado de aceptación de las aportaciones recibidas y debatidas en los talleres. En primer lugar hizo referencia a las aportaciones realizadas respecto al **DIAGNÓSTICO** del Plan, señalando que, de las 53 aportaciones recogidas en este ámbito, 43 han sido finalmente incorporadas a la redacción del mismo. Explicó, que en cuanto a las que no se han podido incorporar, el motivo obedece a la dificultad de acceder a los datos a los que estas propuestas hacían referencia. En términos porcentuales estos son los resultados:



A continuación, pasó a explicar detalladamente el grado de aceptación de las aportaciones recibidas en función de cada una de las áreas del Plan.

- **En el Área de Acogida**, el 75% han sido aceptadas y el 25% denegadas. Recordó que en el documento de trabajo dicha área incorporaba dos objetivos y que a través de la participación en los talleres, se propuso reubicar el segundo objetivo en el área de empleo, habiendo sido aceptada dicha propuesta. En consecuencia, esta área tiene por objetivo *"Favorecer la incorporación de inmigrantes en la sociedad de acogida"*. Entre las aportaciones aceptadas algunas incorporan mejoras a la redacción ya contemplada, pero en otros casos, se han incorporado propuestas relativas a nuevas medidas como *"facilitar la reagrupación familiar"* o *"diseñar y realizar un programa formativo para contribuir a favorecer la obtención de la nacionalidad española"*, entre otras. Las no aceptadas *"Mejorar el proceso de reagrupación familiar"* y *"Facilitar la infraestructura básica (medios*

económicos y materiales) para la creación de la de voluntariado lingüístico” explicó que obedecen a motivos competenciales.

- **En el Área de Sanidad** el porcentaje de aceptación y denegación ha sido del 50%. Esta área incorporaba siete objetivos en el documento de trabajo y se han recogido aportaciones a dos de ellos. Ha sido aceptada la aportación que responde a la denominación *“Facilitar un documento que permita el acceso al Salud, de manera temporal, a las personas inmigrantes excluidas por el R.D. 16/2012”* y también, una propuesta de nueva medida que tiene por objeto *“Fortalecer los programas escolares de convivencia intercultural en el ámbito de la salud”*. La Directora Gerente del IASS explicó que el resto de aportaciones a esta área han tenido que ser denegadas por motivos competenciales.
- **El Área de Educación** concentra un 41% de aportaciones aceptadas total y parcialmente y un 59% de denegadas. El documento de trabajo incorporaba seis objetivos y se han formulado aportaciones a todos ellos. Se detalló que, entre las aportaciones aceptadas se encuentran algunas relativas a nuevas medidas como *“fomento y difusión de buenas prácticas de experiencias educativas exitosas”* o la incorporación de *“medidas que favorezcan el mantenimiento de la lengua y cultura de origen”*. Según señaló, algunas han sido denegadas por motivos competenciales y otras por las siguientes razones:
- **En el Área de Formación y Empleo**, el 53% de las aportaciones han sido aceptadas y el 47% denegadas. Cristina Gavín recordó que el documento de trabajo contenía 3 objetivos y como resultado de la participación ha sido añadido un cuarto proveniente del área 1. Acogida. Además de cambios relativos a la redacción inicial de algunas medidas, se han incorporado actuaciones nuevas como *“Potenciar la incorporación de medidas de conciliación en los programas de inserción laboral de personas inmigrantes”*, *“Establecer mecanismos de derivación y coordinación de casos entre las Entidades, el IASS y el INAEM en los programas de Innovación para la Inclusión Social”* o *“Revisar el sistema de becas de Formación para el empleo, teniendo en cuenta los colectivos en riesgo de exclusión”*, entre otras. Entre las denegadas, de nuevo predominan las razones de incompatibilidad competencial y en otros casos, se señalaron las siguientes causas:
- **En el Área de Servicios Sociales**, el 76% de las propuestas han sido aceptadas y el 24% denegadas. Como resultado de la participación se han incluido dos objetivos nuevos (*“Potenciar el protagonismo de la mujer inmigrante”* y *“Promover la integración y convivencia de la infancia y*

adolescencia") que se añaden a los siete que contemplaba el documento inicial. Entre la propuestas de nuevas medidas aceptadas se encuentra *"Reforzar la red básica de ss.ss con la incorporación de mediadores interculturales"* o *"Generar espacios de coordinación interdisciplinares e interinstitucionales para el abordaje de la intervención familiar"*, entre otras. Se expuso que tres aportaciones no han sido aceptadas por motivos competenciales y el resto por las siguientes razones:

- En el **Área de vivienda**, el 67% han sido denegadas y el 33% aceptadas parcialmente. Esta área estaba integrada por dos objetivos, habiéndose propuesto, como resultado de la participación, la incorporación de cinco nuevos. Finalmente, dos de ellos han sido aceptados parcialmente: *"Garantizar el acceso a la vivienda fomentando el alquiler social"* y *"Establecer una convocatoria abierta de ayudas financieras a inquilinos"*. Se explicó en la sesión que las aportaciones denegadas han sido las siguientes:
- Finalmente, el **Área de Gestión de la Diversidad** aglutina un 60% de aceptación y un 40% de denegación. El documento de trabajo incorporaba cuatro objetivos y se han recogido aportaciones a todos ellos. Entre las medidas aceptadas se encuentra la *"Actualización periódica de la guía de recursos sociales"*, *"Recuperar las jornadas anuales de inmigración"* y *"Crear herramienta web para compartir entre las entidades las actividades que se realizan (y rentabilizar recursos)"*, entre otras. Como en el resto de áreas, la mayoría de las aportaciones que se han sido denegadas obedecen a motivos competenciales y en otros casos, por las siguientes razones:

Tal y como se señaló en la sesión de retorno, el resultado global de la valoración de las aportaciones realizadas al articulado del Plan (objetivos y medidas) es el siguiente:



Una vez finalizada la presentación de los principales resultados del proceso participativo, Cristina Gavín agradeció la implicación de los participantes en el mismo y recordó que, a través del correo [inmigración@aragon.es](mailto:inmigracion@aragon.es) se pueden resolver dudas o sugerencias que puedan surgir en relación al Plan.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Finalmente, la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación abrió un turno de palabras relativa a “ruegos y preguntas”.

La primera intervención la formuló la representante de FAPAR, agradeciendo la oportunidad de participar y planteando tres cuestiones relativas al ámbito de educación. En primer lugar, en relación a la revisión de las becas, consideró que *“si bien se publica una orden anual, no se incorporan modificaciones sustanciales”*, y en este sentido, manifestó su preocupación por aquellas familias que no pueden acceder a las mismas, en algunos casos, por problemas de accesibilidad telemática. En segundo lugar, señaló que si bien el CAREI se ha convertido en un centro para la inclusión, superando el ámbito de la interculturalidad, *“necesariamente al tener que asumir más funciones, debería contar con más recursos”*. Y ya por último, en relación a la denegación de la medida referente a favorecer la distribución equilibrada del alumnado en los centros educativos, apuntó que recientemente, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha emitido dos sentencias en las que ordena al Departamento de Educación a realizar una distribución más equitativa del alumnado entre todos los centros.



- Cristina Gavina respondió que, en relación al tema relativo a las becas, personal técnico del ámbito de los servicios sociales trabaja conjuntamente con el departamento de Educación con el objeto de adecuar la orden relativa a las becas que se publica anualmente. En cuanto al acceso a los trámites vía telemática, señaló los esfuerzos que desde el IASS se vienen realizando para la incorporación de nuevos servicios vía telemática, algunos de los cuales, se harán efectivos en el 2015, si bien *“no es fácil y hay un*

largo recorrido por delante". En relación a esta cuestión, la representante de FAPAR puntualizó que en este caso concreto, la vía telemática supone un elemento obstaculizador del acceso a las becas. La Directora Gerente del IASS, señaló que se tendrá en consideración esa dificultad que se manifiesta. Por otro lado, en relación a la distribución equitativa del alumnado, Cristina Gavín señaló que desde la administración se es consciente de la existencia de esta petición largamente demandada por algunos agentes, siendo éste un tema complicado porque también se debe tener en consideración el criterio de libertad de elección. Con todo, apuntó que "es un tema abierto en el que se puede seguir avanzado".

En la segunda intervención tomó la palabra la representante de SOS Racismo Aragón, quien agradeció la posibilidad de participar y felicitó el trabajo de las técnicas del IASS, así como al equipo encargado de la facilitación del proceso. A continuación, formuló dos reflexiones en relación a los motivos señalados en la presentación como razones que justifican la denegación de algunas medidas. Por un lado, apuntó que el hecho de que se estén implementando algunas medidas, no es un argumento para denegarlas en un Plan. De hecho, explicó que el Plan debería ser una visibilización de lo que se hace y de lo que se va a hacer. En segundo lugar, añadió que algunas de las aportaciones denegadas por motivos competenciales, han sido competencia del Área de inmigración del Gobierno de Aragón hasta el momento. Cristina Gavín solicitó un ejemplo al respecto. La representante de SOS señaló que la propuesta de "*Elaborar un protocolo autonómico contra la trata y garantizar su implementación*" denegada por motivos competenciales, no se planteó ligada a cambios legislativos a nivel estatal, si no a la realización de actuaciones que sí que son competencia del Gobierno autonómico (como el apoyo a la sensibilización, el diseño de campañas etc.)

- Cristina Gavín, agradeció su reflexión, y en relación al tema de la trata enumeró algunas de las actuaciones que desde su departamento se desarrollan en este ámbito, por ejemplo en colaboración con la Fiscalía. Señaló que se revisarán y valorarán aquellas actuaciones que puedan plantearse desde el ámbito de su departamento en relación a esta cuestión y que hayan sido denegadas por motivos competenciales.





Por otro lado, añadió que se van a seguir manteniendo los contratos que ya se vienen desarrollando (como el servicio de asesoría jurídica, de atención telefónica y traducción lingüística) y que incluso se va a poder aumentar el presupuesto para el desarrollo de actuaciones.

A continuación, **en la tercera intervención**, tomó el turno de palabra el representante de UGT- Aragón, quien tras agradecer el que se haya contado con las

entidades en el proceso de elaboración del futuro Plan, planteó las siguientes preguntas concretas: en primer lugar, cuándo se podrá acceder al texto definitivo del Plan; si el texto definitivo irá acompañado de dotación presupuestaria, (señalando que en el borrador no se incorpora); y cuáles son los plazos previstos para la aprobación del Plan, teniendo en consideración que la legislatura finaliza en el mes de mayo. Finalmente, señaló que, como la representante de SOS, considera que algunas de las propuestas que se han denegado por motivos competenciales, como por ejemplo algunas relativas al tema de temporeros o de la trata, se han abordado en planes anteriores ya que forman parte de ámbitos competenciales del área de Inmigración del Gobierno de Aragón.

- Cristina Gavín reiteró nuevamente su intención de volver a revisar la valoración de las propuestas denegadas por motivos competenciales, para, de esta forma, detectar si se puede mejorar o perfilar algunos planteamientos, en el sentido que se apunta en las intervenciones previas.
- Por otro lado, en relación a los plazos para la aprobación del Plan, respondió que no se puede contestar con exactitud a esta pregunta porque, entre otras cuestiones, hay varios proyectos que debatir en Cortes en esta legislatura, aunque recalcó que su intención es que se pueda presentar lo antes posible.
- En cuanto al presupuesto destinado al Plan, señaló que se incorporará al documento definitivo, ya que su intención es que todas las medidas lleven dotación presupuestaria para así facilitar su posterior evaluación. Reiteró que al presupuesto de este año (948.000 euros) se incrementará con una dotación extraordinaria (676.000 euros) lo que posibilitará la realización de los proyectos y propuestas contempladas en el Plan.



En cuarto lugar intervino la representante de ADUNARE, quien tras agradecer la invitación a participar en la elaboración de este Plan, reflexionó en relación a varias cuestiones.

Consideró fundamental realizar un último esfuerzo de cara a la elaboración del texto definitivo. En este sentido se preguntó acerca de la posibilidad de favorecer la incorporación de algunas medidas que *“tal vez, dándoles la vuelta, podrían entrar”*.

En concreto, puso de relieve la importancia de ampliar la oferta de cursos de certificación de profesionales de nivel I, para poder facilitar su paso al nivel II. Señaló que el planteamiento con más posibilidades de ejecución debería vincularse al fomento de la empleabilidad de las personas con un nivel de cualificación bajo (no sólo inmigrantes) lo que conduciría a plantear esta actuación, según sus propias palabras *“desde el INAEM y no tanto desde Servicios Sociales”*. En definitiva, reflexionó acerca de la posibilidad de *“reformular las aportaciones desde la limitación que impide que se puedan implementar”*.

En paralelo, destacó la importancia de que, en consonancia con intervenciones previas, en el documento definitivo del Plan aparezcan las actuaciones que ya se vienen realizando en la comunidad autónoma, incidiendo en la posibilidad de revisar algunas de las medidas denegadas por motivos competenciales (ej. los cursos de español para inmigrantes).

- Cristina Gavín reiteró que *“en la medida en que podamos se revisarán las propuestas denegadas por motivos competenciales”*. Asimismo, comentó que se ha creado una Mesa de Inclusión en la que se trabajan algunos de los temas a los que se ha hecho alusión en la cuarta intervención y que en las comisiones del Foro, se puede seguir deliberando sobre estos temas.

La última intervención correspondió al representante de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, quien también agradeció la invitación a participar en el proceso y planteó varias cuestiones.

En primer lugar, en relación a la propuesta denegada relativa a *“Revisar las comisiones de absentismo”* manifestó su sorpresa al conocer que se acaba de aprobar el nuevo protocolo de absentismo y conocer que ya está revisado. En segundo lugar, argumentó que es fundamental que un Plan de inclusión y convivencia incorpore Programas de Desarrollo Comunitario.



También señaló que debería revisarse la valoración de las propuestas denegadas en materia de vivienda y que, tal y como se puso de manifiesto en los talleres, se le debería otorgar a esta área en el Plan la importancia que *“requiere en un contexto como el actual”*. Por último, enfatizó, en consonancia con otras intervenciones, la importancia de que se ofrezca formación de nivel I, *“dada la bolsa grande de personas sin empleo y sin estudios”*, apuntando que *“la Mesa de Inclusión que se ha formado con el INAEM, podría plantear la necesidad de flexibilizar los criterios de las acciones formativas, en base a objetivos de empleabilidad”*.

- Cristina Gavín reiteró una vez más su intención de valorar las propuestas denegadas por motivos competenciales y puso en valor el trabajo que se desarrolla desde las entidades que trabajan en este ámbito. En relación a los programas de desarrollo comunitario, señaló que las entidades tienen la oportunidad de incluir estas cuestiones en sus proyectos y que a este respecto, *“en los últimos años se vienen haciendo grandes esfuerzos para reforzar y mejorar la coordinación con las entidades locales”*. Por otro lado, respecto a la certificación de los cursos destinados a la población inmigrante reiteró su intención de debatirlo en la Mesa de Inclusión que se ha creado. Finalmente, reiteró su intención de presentar lo antes posible el documento definitivo del Plan.



Ante la ausencia de más intervenciones en la sala por parte de los participantes, Isabel Cebrián, cerró la sesión y agradeció a los asistentes su colaboración.

Nota explicativa: modificación de algunas respuestas dadas en la sesión de retorno

Tras la celebración de la sesión de retorno y a tenor de los comentarios realizados por algunos asistentes, el IASS revisó algunas de las respuestas dadas en la esta sesión. De este modo, algunas de las respuestas han sufrido modificación respecto a lo expuesto en el retorno.

MEDIDA N° 8

Respuesta sesión de retorno:

PROPOSICIÓN NUEVA INCORPORACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA	T.A	NÚM.8	IMPUSAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CAREI	Denegada	El CAREI es el centro de referencia de formación en educación inclusiva y funciona con gran intensidad e impacto en materia de formación en educación inclusiva y en la coordinación de programas específicos, en los que se incluyen aquellos relativos a la educación intercultural.
---------------------------------------	---	-----	-------	---	----------	--

Respuesta definitiva:

PROYECTO DE NUEVA INCORPORACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA	T.A	NÚM.8	IMPUSAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CAREI	ACEPTADA
---------------------------------	---	-----	-------	-------------------------------------	----------

MEDIDA N° 17

Respuesta sesión de retorno:

4.7.4 Adecuar el Protocolo Nacional contra la Trata a la realidad Aragonesa.	IAM	T.B	NÚM. 17	REEMPLAZAR POR "ELABORAR UN PROTOCOLO AUTONÓMICO CONTRA LA TRATA Y GARANTIZAR SU IMPLEMENTACIÓN"	Denegada	No se acepta por motivos competenciales
--	-----	-----	------------	--	----------	---

Respuesta definitiva:

4.7.4 Adecuar el Protocolo Nacional contra la Trata a la realidad Aragonesa.	IAM	T.B	NÚM. 17	REEMPLAZAR POR "ELABORAR UN PROTOCOLO AUTONÓMICO CONTRA LA TRATA Y GARANTIZAR SU IMPLEMENTACIÓN"	Aceptada parcialmente	El borrador del Plan de Violencia contiene: MEDIDA 2.3.3.1: Impulsar y colaborar en la elaboración del Protocolo Marco de Protección a las Víctimas de Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual en Aragón, así como en su posterior difusión. OR RES: Fiscalía Superior y Delegación del Gobierno
--	-----	-----	------------	--	-----------------------	--

MEDIDA N° 19

Respuesta sesión de retorno:

Respuesta definitiva:

PROYECTO NUEVA INCORPORACIÓN	IASS	T.A	NÚM.19	FORMAR A LAS ENTIDADES DE INMIGRANTES PARA QUE TRANSMITAN LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN PARA UNA MEJOR INTEGRACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	Aceptada
------------------------------	------	-----	--------	---	----------

MEDIDA Nº 26

Respuesta sesión de retorno:

PROPIUESTA NUEVA INCORPORACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA	T.D	NÚM.26	ACCESO ALTERNATIVOS A LOS TELEMÁTICOS PARA SOLICITAR AYUDAS	Denegada
--------------------------------	---	-----	--------	---	----------

Respuesta definitiva:

PROPIUESTA NUEVA INCORPORACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA	T.D	NÚM.26	ACCESO ALTERNATIVOS A LOS TELEMÁTICOS PARA SOLICITAR AYUDAS	Aceptada	Ninguna ayuda ha sido denegada por presentarla por vía ordinaria. Para agilizar la gestión de las mismas y ser más operativos se indica que se haga por vía telemática, no se excluye la otra posibilidad.
--------------------------------	---	-----	--------	---	----------	--